

COMUNICADO DE PRENSA

Construcción del proyecto Cabo Dorado pone en riesgo el Patrimonio Mundial UNESCO de Cabo Pulmo

- Científicos analizaron la Manifestación de Impacto Ambiental presentada para la construcción de “Cabo Dorado” concluyendo que el proyecto no es sustentable.
- La Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) tiene graves errores en la descripción de la biodiversidad y minimiza el peligro que corre el Patrimonio Mundial UNESCO de Cabo Pulmo, así como sus especies nativas y endémicas.
- La cantidad de agua que necesita el mantenimiento de este complejo turístico es superior al volumen total del Estado de Baja California Sur.
- La contaminación que generarán los campos de golf y jardines ponen en riesgo uno de los arrecifes de coral mejor conservados del mundo.
- Académicos exhortan a las autoridades a que se apruebe la actualización del Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Los Cabos antes de analizar este proyecto.

México, 14 de mayo de 2014: En la página de internet www.cabopulmo.info investigadores de diferentes instituciones académicas nacionales e internacionales presentan sus diferentes análisis de la MIA que la empresa La Rivera Desarrollos, BCS, sometió para realizar el proyecto “Cabo Dorado” entre los poblados de La Rivera y Cabo Pulmo en Baja California Sur. Todos los análisis concluyen que este proyecto pondría en riesgo la viabilidad ambiental y el bienestar de la población de la región a corto, mediano y largo plazo. En la página de internet se encuentran disponibles los análisis de: Unión de Científicos Comprometidos con la Sociedad, Dr. Exequiel Ezcurra y Dr. Octavio Aburto (UC MEXUS/CMBC), Instituto de Ecología (UNAM), Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), Dr. Hector Reyes Bonilla (UABCS), Dr. Jorge Urbán Ramírez y Dr. Alejandro Gómez Gallardo (UABCS), Dr. Rafael Riosmena Rodríguez (UABCS), Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza, Consejo Consultivo para el Desarrollo Sustentable de la SEMARNAT, Dr. Alfredo Ortega Rubio (CIBNOR) así como un listado real de las especies de flora y fauna la zona.

A continuación un resumen:

La MIA de “Cabo Dorado” disfraza los efectos negativos del proyecto y los minimiza, proveyendo información vaga, difusa, falsa y con deliberadas omisiones, cuando se contrasta con información científica publicada. Por ejemplo, la MIA reporta 120 especies de plantas, cuando se han registrado al menos 406 especies. En cuanto a los animales, se han reportado cerca de 100 especies de animales en peligro de extinción, cuatro veces más de las que la MIA indica.

El desarrollo del proyecto generaría asentamientos aledaños de servicio que, en conjunto con el complejo turístico, requerirían cantidades de agua muy superiores a las que existen en el Estado de Baja California Sur.

“Cabo Dorado” no considera las predicciones de Cambio Climático, las cuales sugieren que en los próximos 30 años habrá una reducción del 20% en la disponibilidad de agua de la Península de Baja California.

El proyecto también afectaría el funcionamiento de los ecosistemas marinos. El sistema de arrecifes de Cabo Pulmo sería impactado por el agua contaminada. Aun tratando el agua, la contaminación por pesticidas y nutrientes generada por los campos de golf llegará al frágil ecosistema destruyéndolo. Este ecosistema esta decretado como Patrimonio Mundial por la UNESCO, además se encuentra dentro de la convención RAMSAR de protección de humedales.

Por lo tanto, concluimos que la construcción de “Cabo Dorado” afectará los recursos hídricos, las especies nativas y uno de los arrecifes coralinos mejor conservados a nivel mundial.

Contrario a estos megadesarrollos existen ejemplos de prácticas organizadas por las mismas comunidades que operan los centros turísticos de manera realmente sustentable. Los mismos habitantes de Cabo Pulmo han hecho de su arrecife un ejemplo exitoso de restauración a nivel mundial. Este es un ejemplo de verdadero desarrollo que beneficia a toda la comunidad sin afectar el ambiente.

Llamamos al gobierno y las empresas a cambiar la visión predominante de desarrollo que involucra sólo construcción, menospreciando los efectos negativos. Es posible generar desarrollo en el que la construcción es social y beneficia a las personas de la localidad y al ecosistema. Exhortamos a las autoridades para que antes de evaluar este proyecto se realice un análisis profundo de la propuesta de actualización del Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Los Cabos para que esté acorde con las necesidades y prioridades de las comunidades locales y los ecosistemas.

Todos los argumentos se encuentran desarrollados a detalle en la página www.cabopulmo.info

